

ACTA No.- 02-2020

En Ja ciudad de Quito, siendo las 16:45 horas del día jueves 09 de abril del 2020 en virtud de la convocatoria efectuada el día jueves 02 de abril del 2020, por el señor Sr. Marco Vinicio Arévalo Gerente General de SOLDIERSEG CIA. LTDA., mediante comunicado verbal a todos los accionistas de la Empresa se reunieron en las oficinas de la Compañía los siguientes socios de la Compañía VIGILANCIA EN SEGURIDAD INTEGRAL "SOLDIERSEG" CIA. LTDA., a tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Constatación del quórum.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo) correspondiente del 1ro.- de Enero al 31 de Diciembre del 2019.
3. Asuntos Varios.
4. Aprobación del Acta.

1. Verificación del quórum.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo) correspondiente del 1ro.- de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Luego de presentado toda la información financiera, por parte del Contador General de la Compañía VIGILANCIA EN SEGURIDAD INTEGRAL M&D "SOLDIERSEG" CIA. LTDA, Ing. Richard Andrés Estrella Bosmediano, se presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo considerando que se ha cumplido con la RESOLUCION No.SC.SG.DRS.G.1102, en cuanto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros de la Compañía VIGILANCIA EN SEGURIDAD INTEGRAL "SOLDIERSEG" CIA. LTDA, han sido presentados en cada una de sus cuentas, considerando una explicación por parte del Contador General y el efecto que se han generado al implementar las NIIF'S: cabe manifestar que la Compañía no tiene mayor movimiento en lo que se trata al giro del negocio.

#### RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Junta General de Socios de la Compañía VIGILANCIA EN SEGURIDAD INTEGRAL "SOLDIERSEG" CIA. LTDA, resuelve:

- a) Aprobar los Estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre del 2019.
- b) Aprobar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, presentada por parte del Contador General de la Compañía VIGILANCIA EN SEGURIDAD INTEGRAL "SOLDIERSEG" CIA. LTDA

3. Aprobación del Acta.

Luego de un receso de 10 minutos, siendo las 18:30 de la noche, el secretario de la Junta General de Accionistas, da lectura al texto completo del acta, la misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se termina la reunión a las 19:30 horas del día jueves 09 de abril del 2020

Nota: El suscrito secretario, certifica que la presente acta es fiel copia tomada de la original.



Jorge Gustavo Grijalva Romero  
PRESIDENTE